CONTRATACION DIRECTA
ID Nº 252.123
"Adquisición de Libros - "AJEAPY""

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 11:00 horas, se reúne el comité técnico de Evaluación, conformado por el **Sra. Hilda Erotida Galeano** Coordinadora del Comité de Evaluación, y el **Sr. Luis Vicente Roa**, Asistente Técnico de UOC, a fin de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por Contratación Directa para la **"Adquisición de Libros - "AJEAPY"" ID Nº 252.123**, de conformidad a lo estipulado en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO I.

Cabe mencionar que en el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto en la fecha inicialmente fijado para la entrega y apertura de ofertas solo se presento una oferta, motivo por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry procedió a hacer una prorroga a través de la ADENDA N°01/2012 la cual establece la nueva fecha para la entrega y apertura de ofertas. Se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Carta de Invitación y en la publicación respectiva. Teniendo en cuenta lo mencionado, para el presente llamado se ha presentado una sola Oferta que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica.

OFERTAS ECONÓMICAS

Concepto	Mario Optaviano Garcia Siani
Adquisición de Libros - "AJEAPY"	**Gs. 14.400.000**

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

Nº	Documento	Mario Optaviano Garcia Siani
1	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en el ANEXO 2, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original);	PRESENTA
4	Documentos que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada	PRESENTA
LEGALES		

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	PRESENTA
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	PRESENTA
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	PRESENTA
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	PRESENTA
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
	ADICIONALES	
11	Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley 125/91, en virtud a la Resolución 8/08 de la SSET.	PRESENTA
12	Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios.	PRESENTA

Teniendo en cuenta la **Circular N° 03/06** por la cual ***"se comunica a los responsables de las Unidades Operativas Contratación (UOC), que al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos.-***

Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos", y poniendo en consideración el **Art. 14 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas"** la cual establece "***No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente"***.

Para la adquisición de este Rubro este Comité de Evaluación de Ofertas requiere disminuir la cantidad de libros hasta adecuar al Precio Referencial conforme a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución Municipal para el presente llamado, y según la sugerencia descripta esta comisión recomienda Adjudicar hasta un monto de **Gs. 13.800.000 (Guaraníes trece millones ochocientos mil)** por razones citadas precedentemente.

Que según la disminución por razones mencionadas en el párrafo anterior, la cantidad de libros a ser adquirida queda detallada en el siguiente recuadro:

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario (Con IVA)	Precio Total (IVA)
Libro "Ajeápy" (CIERTAMENTE ES ASI) + Material Audiovisual	115	UNI.	120.000	13.800.000
			Total	**Gs 13.800.000**

Finalmente se adjunta en folios separados el cuadro comparativo de precios y el cuadro comparativo de disminución por razones de Disponibilidad Presupuestaria (Art. 14 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" componentes de este Dictamen.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, el comité de Evaluación de conformidad a lo que establece el **CAPITULO QUINTO Art. 34 inc. c)** de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas" recomienda al Señor Intendente Municipal **Hugo B. Barreto** la adjudicación al Sr. **Mario Optaviano García Siani con RUC Nº 301549-1, por un monto total de Gs. 13.800.000 (Guaraníes trece millones ochocientos mil),** debido a que es una oferta solvente y que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para la provisión de los bienes solicitados.

Es nuestro informe.-

Sra. Hilda Erotida Galeano
Coordinadora del Comité de E.

Sr. Luis Vicente Roa
Asistente Tec. Contrataciones